



V LEGISLATURA NÚM. 190

20 de diciembre de 2000

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## S U M A R I O

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### CONTESTACIONES

**PE-127** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el servicio de cita previa del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 3

**PE-128** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre contratos suscritos con las empresas Fomento de Construcciones y Contratas S.A. y NECSO, dirigida al Gobierno.

Página 4

**PE-130** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre centros escolares de La Gomera incluidos en la Red Canaria de Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

**PE-133** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las obras de protección del techo del Colegio Cristóbal García Blairzy, en Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

**PE-134** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre retraso de la subasta de cuatro aulas para Primaria en Costa Calma, Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

**PE-135** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre comienzo de las obras del IES de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

**PE-136** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre comienzo de las obras del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

---

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### CONTESTACIONES

**PE-127 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada Dª. María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre el servicio de cita previa del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 171, de 24/11/00.)  
(Registro de Entrada núm. 1.996, de 24/11/00.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.27.- De la Sra. diputada Dª. María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre el servicio de cita previa del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2000. -  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

Con relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada Doña María Dolores Rodríguez Flores, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

#### EL SERVICIO DE CITA PREVIA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD

recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

**"1.- ¿En qué fecha comenzó a funcionar el servicio telefónico de cita previa, del Servicio Canario de Salud, en cada provincia?**

En la actualidad, el servicio telefónico de cita previa está funcionando en las islas de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y El Hierro con las siguientes fechas de inicio y grado de implantación.

Gran Canaria: el 3 de agosto de 1999 se implantó este servicio como piloto en el Centro de Salud de Triana-San Roque. A partir del 3 de mayo de 2000 se ha comenzado con el programa de implantación en todos los Centros de Salud, teniéndose prevista su finalización en la primera semana del mes de febrero de 2001.

Tenerife: 12 de mayo de 1998 comenzó esta actividad en el Centro de Salud de Añaza.

La Gomera: comenzó el 5 de julio de 1999 con los Centros de Salud de San Sebastián, Hermigua y Vallehermoso.

El Hierro: comenzó el 1 de marzo de 2000 en el Centro de Salud de Valverde.

**2.- ¿Cuáles son los mecanismos de conexión y comunicación previstos entre los diferentes centros de salud y la central de toma de datos?**

Los Centros de Salud se conectan con la base de datos central vía accesos de red digital de servicios integrados.

**3.- ¿Están todos los centros de salud de Canarias informatizados, a fin de que la comunicación sea inmediata?**

Salvo algunas excepciones puntuales, todas las zonas básicas de Salud de Canarias disponen de infraestructura de comunicaciones en sus áreas administrativas, dependiendo de la planificación existente, su entrada en el programa de cita previa centralizada. En el caso de los Centros Periféricos la situación es diferente, siendo el grado de informatización muy bajo.

**4.- De no ser así, ¿cuáles han sido los criterios para su puesta en funcionamiento en cuanto a fases establecidas, prioridades y fecha final prevista para su total implantación?**

Los criterios establecidos para la implantación de este proyecto se basaron en cubrir, en primera instancia, las áreas metropolitanas por darse una cobertura superior y en segundo lugar aspectos tecnológicos. A continuación se están cubriendo el resto de centros de salud en zonas no metropolitanas y las islas no capitalinas. Se prevé cubrir todas las Zonas Básicas de Salud del territorio canario en el primer semestre de 2001.

**5.- ¿Cuál es la relación de centros de Salud de Canarias y cuál es el estado actual de cada uno de ellos, con respecto a la dotación de medios e implantación del servicio unificado de cita previa?**

La relación solicitada se adjunta como anexo(\*). El anexo I(\*) muestra la relación de Zonas Básicas de Salud en las que existe cita previa centralizada y la fecha de incorporación. El anexo II(\*) muestra la relación de Zonas Básicas de Salud del territorio canario".

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2000.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

(\*) No se insertan los anexos de referencia, que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

**PE-128 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre contratos suscritos con las empresas Fomento de Construcciones y Contratas S.A. y NECSO, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 171, de 24/11/00.)  
(Registro de Entrada núm. 1.977, de 24/11/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.28.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre contratos suscritos con las empresas Fomento de Construcciones y Contratas S.A. y NECSO, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2000. - EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS EMPRESAS FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. Y NECSO

recabada la información de los diferentes departamentos, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

**Presidencia del Gobierno:**

*No ha suscrito contrato alguno.*

**Consejería de Presidencia:**

*No ha suscrito contrato alguno.*

**Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación:**

*No ha suscrito contrato alguno.*

**Consejería de Economía y Hacienda:**

*"Una vez consultado el Servicio de Coordinación y Régimen Interior de esta Consejería, así como el organismo autónomo ISTAC y las empresas públicas Instituto Canario de Investigación y Desarrollo, S.A., Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A. (GRECASA), Sociedad Canaria de Desarrollo Económico de Canarias, S.A. (SODECAN), Sociedad de Fomento Económico, S.A. (SOFESA), se informa que en el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 30 de septiembre de 2000, no se ha suscrito ningún contrato con las referidas empresas, no obstante por resolución de 25 de septiembre de 2000, cuya copia se adjunta, se ha adjudicado a la empresa "Fomento de Construcciones y Contratas, S.A." el lote I, del contrato relativo al servicio de limpieza en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, sin que hasta la fecha se haya suscrito el correspondiente contrato por estar el procedimiento en tramitación."*

*(La resolución de referencia se adjunta como anexo(\*)).*

**Consejería de Educación, Cultura y Deportes:**

*No ha suscrito contrato alguno.*

**Consejería de Industria y Comercio:**

*No ha suscrito contrato alguno.*

**Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas:**

AÑO	OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA ADJU. (PTAS).	ISLA	CONTRATISTAS
1999	Obras Complementarias nº 1 ampliación a seis carriles de la ctra. GC-1. Tramo. Hoya de la Plata - Enlace de la Potabilizadora. Ventilación, instrumentación y control del Túnel de la Potabilizadora.	145.030.925	Gran Canaria	FCC, S.A. y Matías Marrero.
1999	Obras Complementarias nº 2 ampliación a seis carriles de la ctra. GC-1. Tramo. Hoya de la Plata - Enlace de la Potabilizadora. Túnel de La Laja.	676.200.826	Gran Canaria	FCC, S.A. y Matías Marrero.
1999	Nuevo trazado de la ctra. TF-812 de Santa Cruz de La Palma a Los Llanos de Aridane, pp.km. 14 al 23, en los TT.MM. de Breña Alta y El Paso. (Anejo V, VISOCAN Infraestructuras).	4.224.796.655	La Palma	FCC, S.A. y Matías Marrero.

**Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente:**

*"Contratos suscritos por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente:*

- *Contrato suscrito el 20 de julio de 1999, para la redacción del Proyecto y ejecución de obras para la adecuación del vertedero de Salto del Negro y su conversión en un Complejo Medioambiental (1<sup>a</sup> fase), Gran Canaria, suscrito con la U.T.E. URBASER, S.A.; UNELCO, S.A.; NECSO; ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. Importe: mil trescientos veinticinco millones novecientas cuarenta y una mil ochenta y cinco pesetas (1.325.941.085 ptas.).*

*Contratos suscritos por empresas públicas vinculadas a la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente:*

- *Contrato suscrito el 30 de noviembre de 1999 para la ejecución de las obras de "Plaza, Centro Social y Aparcamientos de San Telmo (3<sup>a</sup> fase), Santa Cruz de La Palma" suscrito por GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. (GESPLAN) con la entidad mercantil FOMENTO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Importe: diecisiete millones novecientas treinta y ocho mil setecientas cincuenta y seis pesetas (17.938.756 ptas.), –esta cantidad no incluye el IGIC–.*

- *Contrato suscrito el 30 de noviembre de 1999, para la ejecución de las obras de "Plaza, Centro Social y Aparcamientos de San Telmo (2<sup>a</sup> fase), Santa Cruz de La Palma" suscrito por GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. (GESPLAN) con la entidad mercantil FOMENTO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. importe: cincuenta y seis millones setecientas cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (56.749.255 ptas.) –esta cantidad no incluye el IGIC–."*

**Consejería de Sanidad y Consumo:**

*"La Consejería de Sanidad y Consumo, en el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 al 30 de septiembre de 2000, no ha suscrito contrato alguno con las empresas "FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. y NECSO".*

*Tampoco han suscrito en tal período contrato alguno con las empresas citadas la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia ni la empresa "Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A."*

*Por su parte, el Servicio Canario de la Salud ha suscrito un contrato con "FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.-FCC CONSTRUCCIÓN, S.A." con fecha 15 de julio de 1999, para la ejecución de las obras de Construcción de la fase 1C del Hospital Ntra. Sra. de La Candelaria.*

*La cuantía del contrato es de 2.565.423.544 pesetas (15.418.506,02 euros) con las siguientes anualidades:*

- Año 1999: 186.648.213 pesetas 1.121.778,35 euros.
- Año 2000: 671.516.636 pesetas 4.035.896,26 euros.
- Año 2001: 963.430.619 pesetas 5.790.334,64 euros.
- Año 2002: 743.628.076 pesetas 4.470.496,77 euros.

*La isla de ejecución es Tenerife."*

**Consejería de Empleo y Asuntos Sociales:**

*No ha suscrito contrato alguno.*

**Consejería de Turismo y Transportes:**

FECHA	OBJETO	PARTES	CUANTÍA	ISLA DE EJECUCIÓN
15 FEB. 99	Complementario de terminación de la Regeneración de la Playa de El Beril.	Consejería de Turismo y Transportes-NECSO.	70.818.292 ptas.	Tenerife
24 FEB. 99	Proyecto, ejecución obras y dirección facultativa de la idea concebida por D. Eduardo Chillida en Montaña Tindaya.	Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, S. A. - NECSO - FCC Construcción.	8.490.664.415 ptas.	Fuerteventura
3 MAY. 99	Urbanización de la parcela y entorno al Palacio de Congresos de Maspalomas	CCB Maspalomas-UTE NECSO-LOPESAN	128.600.000 ptas.	Gran Canaria
9 JUL. 99	Primer y segundo modificado obras Palacio de Congresos de Maspalomas	CCB Maspalomas-UTE NECSO-LOPESAN	944.111.718 ptas.	Gran Canaria
1 MAR. 00	2 <sup>a</sup> Fase suministro e instalación de tabiques móviles en Palacio de Congresos de Maspalomas	CCB Maspalomas-UTE NECSO-LOPESAN	195.449.016 ptas.	Gran Canaria
9 JUN. 00	Complementario del Reformado segundo de Regeneración de la Playa de Fañabé	Consejería de Turismo y Transportes-NECSO	79.512.844 ptas.	Tenerife

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

(\*) No se insertan los anexos de referencia, que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2000.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

**PE-130 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre centros escolares de La Gomera incluidos en la Red Canaria de Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 171, de 24/11/00.)  
(Registro de Entrada núm. 1.994, de 24/11/00.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.29.- De la Sra. diputada Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre centros escolares de La Gomera incluidos en la Red Canaria de Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2000.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

Con relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

#### CENTROS ESCOLARES DE LA GOMERA INCLUIDOS EN LA RED CANARIA DE SALUD

recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

*“Actualmente se desarrollan diferentes programas que por su carácter interinstitucional y participativo, reciben el calificativo de redes. Este es el caso de la Red Canaria de Municipios Saludables, en la que los Ayuntamientos y, por tanto, los centros escolares que los integran coordinan sus actuaciones de acuerdo con objetivos de fomento de la salud establecidos por consenso entre la Administración Sanitaria y las Corporaciones Locales. Algunos de los Ayuntamientos de la isla de La Gomera se encuentran adscritos a esta Red.*

*De la misma forma, se ha venido impulsando conjuntamente por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y esta Consejería de Sanidad y Consumo, el desarrollo de una red específica de promoción de la salud en el ámbito escolar, denominada Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud.*

*La adscripción de las escuelas a esta red se realiza mediante la cumplimentación de una solicitud que se dirige a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.*

*Entendida la pregunta parlamentaria en este contexto la respuesta propiamente dicha sería: Consultada la Resolución de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa número 906, de 18 de septiembre de 2000, por la que se determina los centros participantes en la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud durante el curso 2000/2001, no figura incluido en ella ningún centro escolar de la isla de La Gomera. Asimismo, se informa que no constan solicitudes de adscripción a la red por parte de ningún centro escolar de dicha isla”.*

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2000.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

**PE-133 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de protección del techo del Colegio Cristóbal García Blairzy, en Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Publicación: BOPC núm. 171, de 24/11/00.)

(Registro de Entrada núm. 1.980, de 24/11/00.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.30.- De la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de protección del techo del Colegio Cristóbal García Blairzy, en Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2000.-  
El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

#### LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL TECHO DEL COLEGIO CRISTÓBAL GARCÍA BLAIRZY, EN GRAN TARAJAL

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“- Con cargo a los Presupuestos correspondientes al ejercicio 1999 se realiza por la Dirección General de Infraestructura Educativa una inversión de 4.470.461 pesetas para el inicio de la obra de reforma de techos en el Colegio García Blairzy.

- En el presente ejercicio presupuestario se realiza el proyecto necesario para concluir dicha obra con un presupuesto de 15.972.024 pesetas.

- Con fecha 16 de agosto de 2000 se publica el anuncio de la subasta para adjudicar la obra en el Boletín Oficial de Canarias. A la licitación no concurre empresa alguna porque se declara desierta.

- Ante el inminente comienzo del curso escolar y dada la imposibilidad de modificar el proyecto inicial y efectuar su tramitación (fiscalización, publicación y adjudicación) se opta por incluir la contratación con cargo a los Presupuestos del próximo ejercicio para tratar de buscar un período vacacional que permita la ejecución de las obras sin interferir en el normal desarrollo de la actividad académica”.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2000.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

**PE-134 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D<sup>a</sup>. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre retraso de la subasta de cuatro aulas para Primaria en Costa Calma, Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Publicación: BOPC núm. 171, de 24/11/00.)  
(Registro de Entrada núm. 1.993, de 24/11/00.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

###### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.31.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre retraso de la subasta de cuatro aulas para Primaria en Costa Calma, Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

###### Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2000.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada D<sup>a</sup>. María del Carmen Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

**RETRASO DE LA SUBASTA DE CUATRO AULAS PARA PRIMARIA EN COSTA CALMA, PÁJARA**

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“- Desde el 19 de noviembre de 1999 se ha solicitado al Ayuntamiento de Pájara la puesta a disposición del solar correspondiente (5.000 m<sup>2</sup>). Con fecha 15 de febrero de 2000 el Ayuntamiento comunica que ‘tiene la posibilidad de poner a disposición de la Comunidad Autónoma de Canarias una parcela de 5.000 m<sup>2</sup> ubicada en el polígono D.8 de la urbanización Cañada del Río (Costa Calma), quedando pendiente la formalización de dicha cesión en la próxima sesión que el pleno municipal celebre’. El día 24 de marzo siguiente el Ayuntamiento envía plano de situación de la parcela y plano acotado a escala 1/500.

- Con fecha 29 de marzo se reitera la petición del solar, comunicándose al día siguiente que se puede hacer uso del citado solar. Sin embargo, la Dirección General de Infraestructura pone en conocimiento del Ayuntamiento la necesidad de contar con el acuerdo plenario y el resto de la documentación preceptiva para poder disponer de la parcela.

- Con fecha 11 de agosto de 2000 se recibe comunicación por la que el Ayuntamiento traslada el acuerdo plenario de puesta a disposición de una parcela de 5.000 m<sup>2</sup> en el polígono D-5. Dado el tiempo transcurrido desde la solicitud se encarga la redacción del proyecto al arquitecto Don Carmelo García, ajeno a los adscritos a la Dirección General de Infraestructura Educativa, para acelerar el proceso debido a la sobrecarga de trabajo en las Unidades Técnicas.

- El día 18 de septiembre de 2000 se publica en el Boletín Oficial de Canarias la correspondiente convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras, por el procedimiento de urgencia y un presupuesto de 60.321.311 pesetas, recayendo la adjudicación el 5 de octubre siguiente en la empresa Domingo León –única concurrente– por un importe de 60.300.000 pesetas. El contrato se formaliza el día 20 de octubre y comienzan las obras”.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2000.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

**PE-135 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre comienzo de las obras del IES de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Publicación: BOPC núm. 171, de 24/11/00.)  
(Registro de Entrada núm. 1.978, de 24/11/00.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.32.- De la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre comienzo de las obras del IES de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2000.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

**COMIENZO DE LAS OBRAS DEL IES DE GRAN TARAJAL**

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería cuenta con el crédito presupuestario suficiente tanto para la redacción del proyecto como para la posterior contratación de las obras cuya ejecución está prevista en tres anualidades (2000-2002). Igualmente se cuenta con el estudio geotécnico del suelo.

Sin embargo, queda pendiente la cesión gratuita del solar por parte del Ayuntamiento de Tuineje, expediente iniciado en noviembre de 1998 con la petición de la Consejería de cesión gratuita de una parcela de 11.510 m<sup>2</sup> como mínimo. Desde entonces se ha reiterado dicha petición en varias ocasiones (2/2/99; 28/4/00; 14/9/00) hasta la última fechada el día 6 de octubre pasado, sin que se haya recibido el acuerdo de cesión y la documentación aneja (certificado del Registro de la Propiedad, certificación urbanística y plano topográfico entre otros).

Por lo expuesto cabe señalar que la Dirección General de Infraestructura Educativa está en disposición de proceder, sin dilación alguna, a tramitar el expediente de contratación de las

obras en cuanto se disponga efectivamente de la parcela destinada para la ejecución de aquéllas”.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2000.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.

**PE-136 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre comienzo de las obras del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.***

(Publicación: BOPC núm. 171, de 24/11/00.)  
(Registro de Entrada núm. 1.997, de 24/11/00.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.33.- De la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre comienzo de las obras del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dar curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2000.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

Con relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada Doña María del Carmen Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

**COMIENZO DE LAS OBRAS DEL MUELLE DE GRAN TARAJAL**

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La expresada dotación presupuestaria ha sido gastada según su previsión, en la construcción de atraque de embarcaciones menores pesqueras, en la dársena pesquera, atendiendo como era su objeto, la reivindicación de la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal”.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2000.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Julio Bonis Álvarez.